

que hay de q. se pongan y aumenten de maestria de primera y
 de las de escuela en las feligresias de S. Anaxos, y S. Eug. donde ante
 no se halla, y si no se halla, y habiendose tratado, y confiado de
 ello, teniendo la Sociedad pres. que esta provid. corresponde a

el Sr. Arzobispado de esta Cuid. acuerda, q. los S. Socios D. Mahe
 & Revillos, y Sr. Antonio Rocamoxa, quieran tomarse el trabajo
 & hacer pres. ala Cuid. lo expuesto p. Sr. D. Jo. D. Joaquin paxa que
 seria adaptax la provid. que estime p. mas comben. a fin del dho.
 establecimiento.

La Sociedad admite p. Socios de ella en clase de Profesores &
 Sobresalientes, a los S. D. D. Pedro Mediobila, Sr. Fran. Ramos
 Diego Mesple, y Sr. Jaime Tordan, y acuerda se les den Exempla
 res de los Estatutos, y las Certificaciones q. en ellos se preciben.

La Sociedad admite p. Socio correspond. al Sr. D. Matias
 Antonio Maxin Blazquez vecino de la Villa de Liera,
 y al Sr. D. Fran. Cuñoz y Perez vecino desta Cuid. en clase
 de Numerarios, y acuerda se les comuniquen Exemplares
 de los Estatutos, y las Certificaciones que en ellos se preciben.

Vauxing

Fue reconocida y publicam. examinada la Acta antecedente por
 la Comision nombrada en Junta ordin. de 16 de Julio de 1807, y por
 haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo =

Barrueco

D. Gilbert

Puercotas

Henr


 V. D. 
 Ace



